



Bankpyme, S.A.

Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Amigó, 15/08021 Barcelona/Tel. 933 16 33 33/Fax 933 16 31 65



COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegació Catalunya
Passeig de Gràcia. 19
08007 Barcelona

Barcelona, 23 de mayo de 2003

Señores:

Nos complace informarles que el Consejo de Administración de fecha 14 de noviembre de 2002 nombró como Defensor del Cliente de Bankpyme SGIC, en sustitución de Don Francisco Tarragó Sabaté, a Don Romà Cuyàs Sol quien formalmente aceptó su nombramiento según carta que adjuntamos. Don Romà Cuyàs es abogado independiente de reconocido prestigio y desempeña la función de Defensor del Cliente del Grupo Bankpyme.

Atentamente,

Alberto Rivillo
Presidente-Consejero Delegado

ROMÀ CUYÀS SOL
Defensor del Cliente
BANKPYME

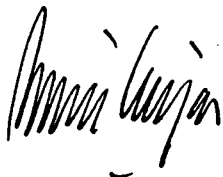
Señor JORGE RODÓN ESTEVE
Secretario del Consejo de Administración del
BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
Travessera de Gràcia, 11
08021 BARCELONA

Distinguido amigo:

He recibido con fecha de hoy, tu carta fechada el día 11 de marzo del presente año, en la que me comunicas que el Consejo de Administración de Bankpyme Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, en su sesión del día 14 de noviembre del 2002, acordó mi nombramiento como Defensor del Cliente/Partícipe de los Fondos.

Agradezco a todo el Consejo de Administración la deferencia que este hecho representa, manifestandote expresamente mi aceptación y comprometiendome a desempeñar el cargo con la ecuanimidad que esta figura requiere.

Recibe un cordial abrazo.



Barcelona, 12 de mayo del 2003